

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 077

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 05 de julio del 2023

Hora: 09:11 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo

TABLA:

- Acta Ordinaria N°76 de fecha 28.06.2023
- Modificación Presupuestaria N°19 del DAEM
- Correspondencia:
 - Ord. N°029, 47 y N°48 de Renta y Patente
 - Ord. N°281 y N°287 de Secplac
 - Memorándum N°106 de Dideco
 - Carta, Directiva Comité Adelanto Y Seguridad Liempi
 - Carta, Patagonia Avalancha En El Volcán
 - Carta, concejala Veronica Castillo
 - Carta, Asociación De Municipalidades - A.M.T.C
 - Carta, Adriana Pineda Bejares
 - Carta, Comunidad Indígena Neculan Nahuelan Y Comunidad indígena Millaqueo Millahual.
 - Carta, Club De Huasos De Pucón
 - Carta, Gabriela Bascuñán
 - Carta, Cámara De Turismo Pucon A.G
- **Informativo:**
 - Carta, Club Deportivo Caburgua
 - N°169 DEM
 - Pastor Víctor Rodríguez Cuevas
 - Equipo De Docentes Escuela El Claro
 - Asistentes De La E. Escuela El Claro
 - Camila Paredes Rivas
- **Audiencia** Asociación de Basquetbol de Pucón (11:00am)
- **Audiencia** Agrupación Artesanos Medievales (11:30am)
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sr. Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°077 del 05 de julio del 2023.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: Da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N°076 del 28 de junio del 2023.

Se pone en consideración el Acta Ordinaria N°076 del 28 de junio del 2023.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

Sr. Hernández Schmidt: buenos días, solamente decirles que tomamos un acuerdo de invitar al director de Vialidad y Seremi de Obras Públicas, el día lunes lo vimos, donde urge dar respuesta, hay audiencias que hace el alcalde con ambas personas, pero a nosotros nos urge que vengan a concejo.

Sra. Daniela García: denuncia pública contrato de global hable con el jefe de gabinete de la Ministra, nos está preparando un informe de los contratos, para enviarnos a nosotros.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo los acuerdos del acta.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, También apruebo.

Sra. Daniela García: Buenos días, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°076 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2023.

➤ Modificación Presupuestaria N°19 del DAEM

La presente modificación tiene por finalidad, ingresar al Presupuesto de Educación mayores ingresos provenientes de la Subsecretaría de Educación por concepto de anticipo de Subvención según Ley N° 20.159
Se adjunta Memorandum N° 10 enviado por el Director de Educación donde se solicita Modificación presupuestaria.

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) CXC transferencias corrientes- anticipos de Subvención de Escolaridad: se aumenta esta cuenta por anticipo de Subvención de la Ley N° 20.159 por un monto de \$67.614.442.- se adjunta Resolución Exenta N° 2709 del 10-05-2023 del Ministerio de Educación

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Otras Indemnizaciones: Se aumenta esta cuenta para pago de Indemnizaciones de 4 funcionarios por anticipo de Subvención de la Ley N° 20.159 por un monto de \$67.614.442.- se adjunta Resolución Exenta N° 2709 del 10-05-2023 del Ministerio de Educación

Sr. Erik Raipan del Departamento de Educación: Realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

- Correspondencia:



Ord. N°029 de Renta y Patente

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de Patente de Botilleria (MEF), a funcionar en el inmueble ubicado en hijuela 16 Llafenco Pucón, presentada por JORGE ARMANDO APABLAZA JARA RUT N°15.487.8858 que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 20/01/2023
- b) Informe Favorable Departamento de Inspección Municipal
- c) Resolución Sanitaria N° 2209650384 de fecha 23/12/2022---
Actividad Restaurant MEF
- d) Información Tributaria del SII
- e) Certificado de Antecedentes
- f) Declaración de Jurada de la Ley de Alcohol
- g) Certificado Favorable de la Junta de vecinos de Llafenco Pucón
- h) El ordinario N°142 solicitud pronunciamiento Carabineros
- i) Pronunciamiento Carabineros respuesta ord.n°142
- j) Fotocopia Cedula de Identidad
- j) Contrato de Arriendo

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORDINARIO N°029 DE RENTAS Y PATENTES.

➤ Ord. N° 47 de Renta y Patente

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Inversiones Sweet Pucon Ltda. RUT 77.736.994-6, para funcionar en el inmueble ubicado en calle Fresia N° 248 local A de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente presentada con fecha 20 de junio 2023.
- b) Informe de Patente Comercial N° 167 de fecha 30/05/2023 de la DOM, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Toma de Conocimiento de Cambio de Razón Social N° Folio 2309258370 del 25/05/2023 de la Resolución Exenta N° 1409045485 de fecha 16/06/2014 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia cédula de identidad representante legal.
- f) Certificado Vigencia de la Sociedad de fecha 19/06/2023.
- g) Contrato de Arriendo de fecha 11 de abril 2023.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada del representante legal, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, de fechas 15, 19 y 27 de junio 2023 respectivamente.
- i) Informe favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos pucón de fecha 02 de junio 2023.

Votación:



Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORDINARIO N°47 DE RENTAS Y PATENTES.

➤ Ord. N°48 de Renta y Patente

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por La Revancha S.P.A. RUT 77.767.129-4, para funcionar en el inmueble ubicado en calle Miguel Ansorena N° 323 de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente presentada con fecha 23 de junio 2023.
- b) Informe de Patente Comercial N° 165 de fecha 30/05/2023 de la DOM, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Toma de Conocimiento de Cambio de Razón Social N° Folio 2309304473 del 19/06/2023 de la Resolución Exenta N° A14-13178 de fecha 28/08/2012 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia cédula de identidad representante legal.
- f) Certificado Vigencia de la Sociedad de fecha 01/06/2023.
- g) Contrato de Arriendo de fecha 01 de junio 2023.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada del representante legal, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, ambos de fechas 20 de junio 2023.
- i) Informe favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos pucón de fecha 05 de junio 2023.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORDINARIO N°48 DE RENTAS Y PATENTES.

➤ Ord. N°281 de Secplac

Junto con saludarles cordialmente, mediante el presente, les solicito una reunión exiraordinaria de Comisión de Planificación, infraestructura pública, vivienda y urbanismo, extendida a todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal.

El contexto se enmarca dentro del desarrollo del Plan de Inversión, de acuerdo a la Ley N°20.958 (2016), que establece un sistema de aportes al Espacio Público

Para esto se realizará una presentación del proyecto y los requerimientos para la gestión de la aprobación del Plan. Esto se tiene relación con el desarrollo del plan de ciclovías para comuna entre otros.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Sr. Presidente, Carlos Barra: ver la agenda para dar una fecha.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: votación mano alzada.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN JUEVES 06 DE JULIO A LAS 15:30HRS.

➤ Ord. N°287 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la adjudicación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	Oferente
"CONTRATO SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERAS PARA EL MUNICIPIO DE PUCÓN" ID 2387-77-LE23	ALONSO HERNAN PREVOTT SANHUEZA Rut: 13.815.249-9.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: es informativo.

➤ Memorándum N°106 de Dideco

A través del presente documento, tengo el agrado de saludar cordialmente a Ud., y al Honorable Concejo Municipal que preside y a la vez informo y solicito:

Que a contar del año 2009 se está llevando a cabo el Concurso de Presupuestos Participativos, mediante el cual permite a la municipalidad generar acciones innovadoras de participación ciudadana, fomentando el rol de las organizaciones comunitarias y de la ciudadanía en general, optimizando recursos, priorizando su asignación y tomando en consideración criterios técnicos y la participación y decisión de la ciudadanía.

Durante el año 2023 se llevó a cabo dicho Concurso, con un fondo disponible de \$ 15.000.000.- a cargo de subvención municipal, cumpliendo las siguientes etapas:

- Definición de Territorios y Presupuesto a través de Decreto Alcaldicio.
- Invitación a las distintas organizaciones comunitarias que se encontraran vigentes en cada territorio.
- Lanzamiento y entrega de información del Concurso en terreno (asambleas Territoriales) e identificación de necesidades
- Presentación de Proyectos y recepción de padrón electoral
- Análisis técnico de factibilidad de 9 iniciativas, quedando 8 admisibles y 1 inadmisibles, por parte del Equipo Técnico Municipal (Comisión Técnica).
- Aclaratorias



- Convocatoria a los 8 proyectos que fueron declarados admisibles por la Comisión Técnica de Presupuestos Participativos.
- Coordinación y habilitación del lugar de votación.
- Selección de proyectos a través de votaciones populares.

De acuerdo a la votación 4 Proyectos fueron ganadores por votación popular.

- 1.- Junta de Vecinos Arrayanes- Libertad.
- 2.- Comité de Adelanto Altos de Pucón
- 3.- Comité de Vivienda Puesta del Sol
- 4.- Centro de Padres y Apoderados Escuela los Arrayanes.

Quedando 4, que a continuación se detallan, los cuales no tuvieron votación de sus respectivas asambleas.

- JUNTA DE VECINOS PICHARES
- COMITÉ DE VIVIENDA VILLA AMANECER
- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VILLA SAN PEDRO
- CLUB DEPORTIVO SAN PEDRO.

Por lo anterior, la Comisión Técnica se reúne y toma la decisión de entregar los Aportes a las 4 organizaciones que cumplen con la presentación de sus proyectos sin votación, considerando que quedaron recursos disponibles de este concurso. Sin embargo, el Reglamento que regula estas entregas de recursos NO es claro en tal sentido, por lo cual se solicita tomar la indicación y votación al Honorable Concejo Municipal, en función a un requerimiento de la Dirección de Administración y Finanzas. De igual forma para poder tener mayor claridad a estos procesos administrativos participativos, es fundamental constituir una Comisión desde el Concejo y esta Dirección y mejorar dicho instrumento.

A

Sr. Cortés Ossandón: me gustaría que se aclara, me está dando vuelta, entiendo que cuatro proyectos que son la junta de vecinos Arrayanes libertad, altos de pucón, comité vivienda puesta de sol, centro de apoderado de la escuela Arrayanes, son los que cumplieron con todos los requisitos, pero me queda la duda dice.... Se esta refiere que a pesar del no cumplimiento se les entregue a los otros 4 proyectos, en ese sentido a mí me gustaría que antes de decidir eso, podríamos tener una reunión para revisar el reglamento, hacer los ajustes y ver en qué condiciones, porque si no cumplieran con los requisitos, en el estricto rigor es complejo que nosotros saltemos ese proceso administrativo que está regulado para otorgar recursos que cumpla con los requisitos.

Sr. Hernández Schmidt: con el alcalde tuvimos presente la presentación de los proyectos, en aquel momento mencione que en función de la cantidad de organizaciones postulantes versus el presupuesto que había para asignar, participativo, independiente quien ganase alcanzaba el presupuesto para todos, eso es lo que hoy día refleja este oficio, ganaron 4 organizaciones y quedaron otras restantes que el presupuesto alcanza, no es que ellos no cumplan con los requisitos, tuvieron votación, pero no tanta, lo que propone Eduardo Pino, realizar una reunión de conversación para profundizar en el tema.

Sra. Daniela García: pensé que, si tenía que ver cumplir con los requisitos, además de la reunión, creo que tiene que haber un proceso de aceptación entre las personas, si tiene que ver con voto,

que se haga un proceso, que esos proyectos vuelvan a sus votantes y sea revisados y mejorados, porque esto tiene que responder a una necesidad de la comunidad, más que asignar, hay que hacer un proceso de acompañamiento, para mejorar o sensibilizar o hacer más aplicable, lo que sea necesario, pero a ciega es contraproducente con un proceso que tiene una lógica.

Sr. Cortés Guarda: aclarar que estuve en la reunión, aclarar que arrayanes Libertad o Pucón oriente hay dos concejales actualmente, en esa oportunidad se presentaron 4 proyectos Urbanos, esa parte esta ok, fue aprobado por el sector, en relación a los rurales, hubo 4 organizaciones que



presentaron proyecto, que presentaron ahí, como no hubo mas presentación, el monto considerado para que ellos pidiendo está dentro del margen.

Sr. Presidente, Carlos Barra: igual están pidiendo una reunión de comisión.

Sr. Hernández Schmidt: agradecer a los equipos técnicos que participaron.

Sr. Cortés Ossandón: una pequeña salvedad respecto al concepto de participación, lo que dice claramente, una cosa es que las organizaciones presentes los proyectos, pero lo que le da la validez de lo participativo es precisamente el proceso de votación de los vecinos, si no tuvieron, porque dice, yo solo me abstengo al hecho objetivo enunciado por Eduardo Pino en su condición de Dideco Subrogante, que es no tuvieron votación de sus respectivas asambleas, automáticamente te dice que hay un proceso que no es objetivo, porque no hay un proceso de participación, si la gente no va a votar, esto quiere decir que algo no fallo, no resultado o no hay interés de los vecinos respecto a los proyectos, eso es lo que hay de ver, más que hacer un cambio al reglamento, respecto si tiene o no validez, lo que se podría ser es generar una segunda instancia de participación, donde los vecinos concuerden totalmente en ese sentido, donde los vecinos validen la propuesta que hacen la dirigencia de su sector, si no lo validan, quizás a lo mejor a los vecinos no les interesa eso y quieren otra cosa, entonces eso es super importante, no es como decir ya hay plata, pero son presupuestos participativos, entonces no podemos contradecir el mismo concepto que implica el proceso participativo, si yo someto una iniciativa a participación ciudadana y la ciudadanía no participa, pueden haber dos elementos, o falto un elementos de información que permitiera asegurar el proceso de votación y participación, o lisa y llanamente a los vecinos no les interesó el proyecto, eso automáticamente tiene que verse si el proceso, si la asignación de recursos corresponde o no mientras no se hagan o no se validen de manera efectiva como procesos participativos.

Sra. Delia Cifuentes, Dideco: realiza explicación del Oficio.

Sr. Hernández Schmidt: gracias Delia fue super claro, en relación a los urbanos, el oficio dice que no tuvieron votación, tuvieron votación, pero poca votación, eso es bueno aclararlo, hay un tema, dijo algo que no ha lugar, ahí dice no tuvieron votación, pero si tuvieron votación, pero muy baja, es como lo que ocurre en este concejo, hay concejales que tienen muy baja votación y están en este concejo igual, no es que el proceso no se haya hecho.

Sr. Cortés Ossandón: por lo que expone Delia, es tema del oficio, podríamos estar en condiciones hoy día de, por ejemplo, solamente por un tema de redacción de oficio de aprobar lo que tuvieron votación y el segundo aclarar la situación de los otros proyectos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que vuelvan a su origen y vuelva a ingresar el oficio.

Sr. Hernández Schmidt: no me parece, la gente tiene todo listo.

Sr. Cortés Ossandón: hagan la redacción del oficio, es un error de redacción.

VAN A REDACTAR NUEVAMENTE EL OFICIO, PARA QUE PASE EN ESTE CONCEJO.

Sra. Daniela García: en el oficio menciona que hay poca claridad en el reglamento sería bueno hacer un acuerdo de subsanar esa poca claridad, para no volver a pasar de nuevo.

Sra. Delia Cifuentes, Dideco: hay que hacer una comisión para modificar las subvenciones y reglamento de presupuesto participativo.

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN PARA MODIFICAR REGLAMENTO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, LUNES 24 DE JULIO A LAS 9AM.

➤ Carta, Directiva Comité Adelanto Y Seguridad Liempi

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo que tengo conocimiento que la iluminaria estaba para su instalación.



Sr. Cortéz Guarda: este proyecto es otro, hice visita a esta comunidad, trabajamos esto, se hizo reunión con Secplac donde nos indicó, presentar el oficio para realizar el proceso como corresponde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos atender esta carta.

Sr. Hernández Schmidt: es rescatable que los vecinos agradecen el trabajo realizado en función de las señalética, vamos por una segunda etapa la iluminaria, en relación fondos de postulación hay platas asignadas de la seguridad para las iluminarias.

➤ Carta, Patagonia Avalancha En El Volcán

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: Da lectura a la carta. Necesitan Patrocinio de evento y exento de pago.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es un evento que ha dado prestigio y el interés de la gente, el patrocinio no hay problema y exento de pago del 20% del concejo y 80% del alcalde.

Sr. Rodrigo Vera, Patagonia Avalancha: realiza explicación de su evento.

Sr. Hernández Schmidt: este evento se ha hecho muchas veces a consolidado pucón y prestigio que tiene a posicionado a todo Pucón, sería bueno que quede conectado con los equipos técnicos que tengan que ver con el evento para hacer estas reuniones de trabajo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me voy a remitir lo que corresponde, el patrocinio y pedir al concejo del 20% del concejo concepto de publicidad.

Sra. Verónica Castillo: solo señor alcalde, agradecer a Rodrigo y los guías, como puconina me enorgullece mucho que se hagan estas actividades, que pena que sea más por el lado privado, agradezco mucho, necesitamos movimiento en invierno y que bueno ustedes tengan esa energía y ganas. Que la municipalidad se comprometa con el resto que solicitan.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo es lo que nos corresponde a nosotros, el resto que iban a presentar lo tienen que ver con administración.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo, sugerencias estos programas los comienzo a trabajar en marzo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo y gracias tremendo trabajo y apoyo a la comunidad.

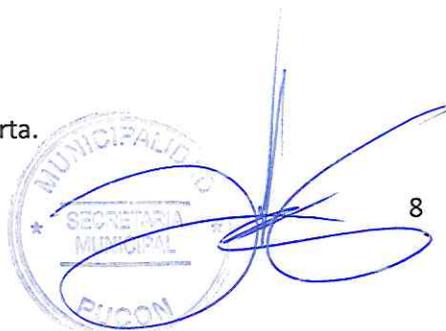
Sra. Verónica Castillo: si, apruebo, algo importante igual sería bueno que tuvieran comunicación con las comunidades mapuches de ese sector.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EXENCIÓN DEL 20% EN DERECHOS DE PUBLICIDAD, PARA EL EVENTO AVALANCHA EN EL VOLCÁN, PUCÓN 2023.

➤ Carta, concejala Veronica Castillo

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: Da lectura a la carta.



➤ Carta, Asociación De Municipalidades - A.M.T.C

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: cursos de capacitación tenemos mucho conocimiento, es bueno de la localidad que se realice, yo di mis excusas no iré.

➤ Carta, Adriana Pineda Bejares

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: Da lectura a la carta.

Sr. Hernández Schmidt: cada deportista que sale de la comuna a vestir los colores de pucón, es un honor, el mecanismo si debe ser que se acerque a la Dirección de Desarrollo comunitario o la coordinación de deporte, para buscar la fórmula más expedita, para poder apoyarr, dar respuesta rápidamente.

Sr. Cortéz Guarda: me sumo para ayudar a nuestros deportistas, acá esta la señora Eva.

Sra. Eva, mamá de Adriana Paredes: explica lo que necesitan.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay un proceso administrativo que se debe realizar, no nos podemos saltar el proceso.

Sra. Veronica Turra, Directora de Dideco: ellas no tienen registro social de hogares en la comuna y ahí no podemos hacer nada.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que se realice el proceso que corresponde, tenemos tiempo.

Sr. Armin Avilés Arias: hay una falencia que es una base, la hija esta estudiando acá, tenemos el respaldo, piden la ficha, nos hace ver que tenemos que mejorar en eso. Tenemos los deportistas que están saliendo y tenemos que apoyarlos.

Sr. Hernández Schmidt: felicitar a tu hija, está la voluntad, por tema normativa, no podemos ocupar la herramienta que existe, si el alcalde propone ver alguna salida, se trae la propuesta y tenemos la voluntad.

Sra. Veronica Turra, Directora de Dideco: que se apadrinen por el club de escalada que existe, porque está la voluntad del concejo.

➤ Carta, Comunidad Indígena Neculan Nahuelan Y Comunidad indígena Millaqueo Millahual.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: Da lectura a la carta.

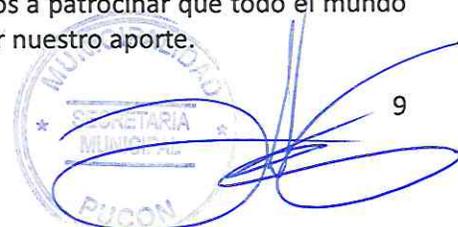
Sra. Verónica Castillo: en comisión vial pudimos escuchar a los vecinos del territorio en tema caminos, está la necesidad y estamos trabajando para eso.

Sr. Hernández Schmidt: que se le de respuesta por lo inmediato, agradezco a la comunidad indígena por el tenor de la carta.

➤ Carta, Club De Huasos De Pucón

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: Da lectura a la carta.

Sr. Hernández Schmidt: debemos escuchar a los equipos técnicos municipales, como fue el año pasado esta actividad y depurar cada uno de los puntos. Si vamos a patrocinar que todo el mundo disfrute, la idea es buena, pero veamos hasta donde puede llegar nuestro aporte.



Sra. Daniela García: buena idea que se haga ese trabajo, destacar que lo están haciendo con anticipación, los equipos técnicos respondan con la misma responsabilidad de ellos.

Sr. Cortéz Guarda: complementar el año pasado cobro, pero lo hizo con bomberos 50/50 con ellos.

Sr. Hernández Schmidt: me refiero a otras cosas, analicémoslo y lo vemos, para mejorar las condiciones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: siempre lo hemos otorgado, el patrocinio se lo voy a otorgar.

Sr. Hernández Schmidt: hay que evaluar lo del año pasado y mejorar. Comencemos con el patrocinio del 20%.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me abstengo.

POR 6 VOTOS SE APRUEBA EXENCIÓN DE DERECHOS DE PUBLICIDAD DEL 20%, PARA FIESTA DE LA CHILENIDAD AÑO 2023. SR. ALCALDE SE ABSTIENE POR SER MIEMBRO DEL CLUB.

➤ Carta, Gabriela Bascuñán

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: Da lectura a la carta.

Sra. Daniela García: lo conozco participe el año pasado, trabajan bastante cercano con el CAC y Daoma, es una super buena iniciativa, fue tan exitosa que se ganaron un fondant, para seguir apoyando, como con todas las solicitudes de patrocinio, siempre tiene que pasar por el equipo técnico y administración, están pidiendo la plaza que me imagino que tiene sus complejidades, lo ideal que se juntaran con el equipo municipal, que atienden estas solicitudes y después dar la audiencia, cuando se hayan subsanado esos detalles, es un lindo proyecto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: fijar el día de la audiencia, antes de eso vamos a trabajar en esta carta.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, obvio que sí.

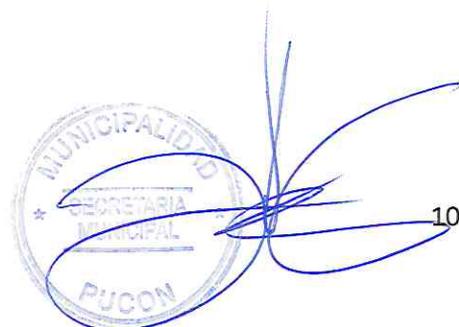
Sr. Cortés Ossandón: También de acuerdo.

Sra. Daniela García: sí.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, por supuesto.

Sra. Verónica Castillo: si, de acuerdo.



Sr. Presidente, Carlos Barra: sí.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA OTORGAR AUDIENCIA A WAH FEST PARA EL DÍA 19 DE JULIO 2023.

➤ Carta, Cámara De Turismo Pucon A.G

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esta carta es de alta tención un evento tradicional, va a colocar a Pucón como el centro del Chocolate, participa igual el liceo Hotelería.

Sr. Julio Apablaza: realiza explicación de su carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenemos que decidir la rebaja del derecho del 20% de este evento, para ir avanzando.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si, apruebo.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL EXENCIÓN DEL 20% DE DERECHOS DE PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA VERSIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCOLATE, PUCÓN 2023.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la locación como siempre, hay un espacio que se comparte con los artesanos, en el alero cultural, lo cual nosotros hemos hecho un diseño para que todas las partes queden conforme y todos puedan participar, dar más volumen a la concentración que se puede producir esos días, ahí una instalación de artesanos en el alero para sus fecha de invierno, le encargue al jefe de gabinete que hiciéramos un diseño, para compartir el espacio, hay que compartir la oportunidad para todos, el alero cultural Nicolás dará una respuesta.

Sr. Nicolas Zarzosa, jefe de Gabinete: explica el diseño y fechas del alero cultural.

Sr. Armin Avilés Arias: aclarar una cosa son locales deportivos, hay que ir pensando en otro lugar, el gimnasio hay que sacarlo han pasado accidentes ahí, no se han hecho reparaciones, los deportistas comenzaron a reclamar.

Sra. Daniela García: agradecer la coordinación la Municipalidad con la Cámara, para resolver, gracias por el esfuerzo.

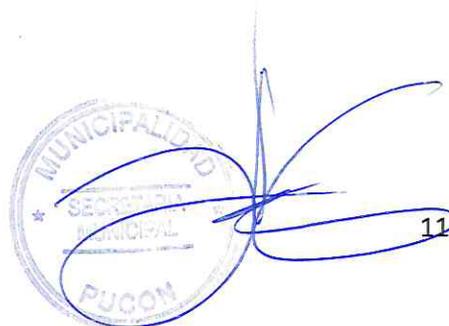
➤ Informativo:

Carta, Club Deportivo Caburgua

N°169 DEM

Pastor Víctor Rodríguez Cuevas

Equipo De Docentes Escuela El Claro



Asistentes De La E. Escuela El Claro

Camila Paredes Rivas

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: no se leen por distintos motivos las cartas, temas administrativos, entre otras.

Sra. Verónica Castillo: solicito que se lea la carta del asistente del colegio del Claro.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esta en una investigación sumaria, una vez que se aclare lo diremos en el concejo.

Sr. Hernández Schmidt: alcalde, estuvo algunos días afuera, en relación a estas dos misivas, tanto del Claro, como la de Camila Paredes, aluden a un echo en la escuela Martínez, son hechos distintos, pero quiero pedir, que en eventualidad que se parta un sumario se termine con toda claridad.

Sra. Daniela García: mande una carta que ingrese hoy día, con relación los conflictos generales que estamos, da lectura a su carta.... Nosotros como administración y cuerpo político tenemos que invertir en capacitaciones a largo plazo, en convivencia escolar y también para los funcionarios y educadores. Tenemos herramientas para prevenir estas cosas, mi solicitud que se hagan las capacitaciones y comience por el área de Educación, asignemos fondos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: este es un problema a nivel País, debe ser el efecto de la pandemia, vamos a poner atención y buscar los mecanismos que permitan ir avanzando. El señor administrador me va ayudar y dar una respuesta en los próximos días y como hemos ido avanzando en las capacitaciones.

Sr. Cortés Ossandón: reiterar la solicitud respecto de la información del estado que se encuentran los sumarios, lo hemos pedido varias veces, un proceso de actualización para saber qué es lo que pasa, a propósito de lo que dice la Dani y lo que dice Cristian, es relevante que los procesos sumariales tengan su término, hoy día ninguna persona que este con sumario podría subir a un cargo o dirección o de subrogancia, porque el sumario lo inhabilita, desde la perspectiva de transparencia, entonces es super importante tener en termino el tema de los sumarios, segundo es super importante darle tranquilidad a la gente, que ninguna persona que este hoy día bajo un proceso sumarial estaría en condiciones de asumir de dirección, menos de un establecimiento educacional, entendiendo además los niveles de la acusación sumarial, que es uno de los funcionarios que es bastante complejo, lo otro, me parece super importante que se decrete las investigaciones sumarias y ese es un primer paso que corrige errores de procesos anteriores, yo entiendo que hoy día no se pueda leer las cartas, en función de que ya existe un proceso de investigación y por lo tanto se requiere mantener la autonomía de este proceso, para no ser influenciado, por otra parte, atendiendo lo que dice Daniela, las relaciones humanas son fundamentales, en cualquier tipo de trabajo, si pensamos en educación, es doblemente relevante, necesitamos personas sanas atendiendo a nuestros estudiantes y el que las personas estén sanas pasa por un buen clima laboral, que es una situación que hay que sentar y consolidar de manera fundamental, hoy día es importante escuchar y tener la posibilidad de conversar con los asistentes, profesores de la escuelas señaladas, además con el director en esta situación sumarial, pero también creo que es importante hacer el ejercicio de escuchar las propuestas que los profesores y los asistentes de la educación tienen, respecto de cuáles pueden ser las vías de salida de estas problemáticas, es super interesante y super importante que cuando trabajamos con personas tengamos la posibilidad de escuchar a las personas de darle los espacios, no esperemos que se generen estas crisis más complejas, para buscar soluciones a las problemáticas, es importante que se vayan abriendo canales o caminos que permitan el dialogo permanente al interior de los establecimientos educaciones y también con la jefatura directa que en este caso es el daem e incluso con el alcalde, si es necesario o con el concejo Municipal, debemos hacer la invitación abierta a que estamos a disposición en lo que podamos ayudar, acompañar estos procesos de intermediar para buscar soluciones, más que quedarnos con la problemática, es la busca de soluciones que tiene que ser el focus importante, en ese sentido Daniela da a luces de los procesos

de perfeccionamiento de educación, los seres humanos estamos en un proceso constante de aprendizaje, somos perfectibles y lo más claro respecto de nuestra sensación de ser perfectibles es que nuestra vida se termina, no somos perfectos, estamos en proceso constante de aprendizaje. Nosotros los docentes más que nadie somos objeto de constante procesos de aprendizaje, tenemos que actualizarnos respecto a los conocimientos, pero también tenemos que actualizarnos respecto de las características que presentan las nuevas generaciones y para eso necesitamos tener ambientes gratos, es súper relevante en cualquier ámbito, pasamos tanto tiempo al interior de los establecimientos educacionales que se requiere de que las relaciones se manejen y sean lo más fluidas posibles y ahí todos debemos contribuir, los profesores, equipos directivos, estudiantes y apoderados también. Insistir la relevancia de los concejos Escolares, son instancia en donde yo tengo la posibilidad diálogos directos con todos los estamentos del establecimientos educacional, en la medida que los consejos escolares funcionen con libertad, democracia con participación efectivas tenemos mejores establecimientos educacionales, porque nos estamos escuchando todos quienes participamos en la comunidad educativa, insisto en que hay que ponerle más énfasis al trabajo con los consejos escolares y darle más relevancia y protagonismo y por último, mi total y restringido apoyo tanto a los docentes y asistentes de la educación, porque cuando uno ha vivido los procesos que se dan al interior de los establecimientos educacionales, también sabe la manera y los ejercicios de liderazgos muchas veces no están adecuados a los tiempos, los modelos de liderazgos que se deben desarrollar son efectivamente de liderazgos, de personas que logren consignar, llamar la atención y convencer a las personas para que los sigan, no imponer a través del látigo de manera dictatorial los procesos, eso no es un buen liderazgo, el buen liderazgo se mide a partir de la credibilidad que tiene quién ejerce el liderazgo y en eso sentido es importante construir procesos de liderazgos especialmente en las comunidades educativas que converjan en esta idea de la asociatividad, del trabajo colectivo y de liderazgo que genere convicción en el equipo que voy a liderar y no obligación que es una relación distinta.

Sra. Verónica Castillo: apoyar lo que dice la concejal Daniela Garcia, de acuerdo Ricardo Cortés, quisiera pedirle alcalde, me preocupa esta situación del colegio el claro, dice que es el 100% de los docentes que pide que lo vea. Es algo que viene hace mucho tiempo, le pido que se reúna con los docentes.

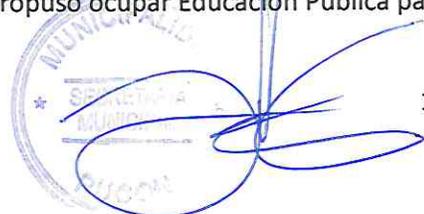
Sr. Presidente, Carlos Barra: tenemos un plan de contingencia del colegio La Opción 4, no tenemos donde trasladarlos, conversando con el Dirección del Daem, estamos pensando suspender las clases por 3 meses, estamos viendo como mitigar esto, tenemos que hacer el cumplimiento a la adjudicación.

- Audiencia Asociación de Basquetbol de Pucón (11:00am) realizan presentación de su evento de basquetbol en la comuna, además solicitan que el recinto Polideportivo, este abierto el día domingo y festivos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me emociona escucharte, a tiempo comenzamos a gestionar este magnífico gimnasio, tengo la comunicación que la piscina estaría tomando posición de la empresa que se adjudicó. El tema de los domingos veremos que podemos hacer, lo otro hincapié tenemos que asumir el costo, no es bueno contratar otra empresa, hay que ver cuanto cuesta eso.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: hay una invitación de seclac, para la Participación ciudadana en el Rotary, para ver el tema de la cancha Brasil.

Sr. Hernández Schmidt: me reuní con todos los clubes y lo precario que esta, claramente Educación tiene que nos devuelvan ese espacio, para meterle plata, con plata directa, lo positivo que tenemos un gimnasio Polideportivo Municipal administrado por IND, ese gimnasio es público que le pertenece a todos, hoy día ese inmueble el propósito es formativo, poder ocuparlo el máximo posible con todas las organizaciones posibles, eso se esta desarrollando de buena manera, pero aun quedan deportes afuera y tienen derecho de hacer uso de ese inmueble. Tenemos que habilitar urgente los espacios deportivos, cancha Brasil y se propuso ocupar Educación Pública para



entrenamiento, hay que organizarnos para ocupar la infraestructura. Para dar respuesta vamos a tener que buscar iniciativas complementarias. Todo el apoyo.

Sr. Armin Avilés Arias: me parece bien, no contamos con los gimnasios faltarían 48 horas, eso se puede mejorar alcalde, el gimnasio actual esta deteriorado, me gustaría que me hagan llegar de los ingresos que se han ingresado del casino, parece que autorizamos 13 millones de pesos, estamos hablando de un año y no se hizo, cuanto a ingresado de plata para reparar. Hay que ver un cobro justo. Lo otro que me preocupa que a fin de año termina el convenio con el IND, para la mantención, hablamos más de 100 millones anuales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: fijemos una reunión de trabajo de varias horas, comisión de deporte, hay que coordinarlo.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: votación mano alzada.

POR 6 VOTOS SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE DEPORTE EL DÍA JUEVES 27 DE JULIO A LAS 9 AM. CONCEJAL CLAUDIO CORTÉS SE ENCUENTRA FUERA DE LA SALA AL MOMENTO DE REQUERIR LA VOTACIÓN.

Sr. Cortés Guarda: quiero felicitarlos, la asociación de basquetbol formal apalancar proyectos, es importante el 27 sea conservada y este don Carlos y apoyarlos al 100%.

Sr. Erwin Sisterna, Asociación de Basquetbol, queremos solicitar la subvención, ya que el costo del campeonato es alto, tenemos un kinesiólogo igual, hacen la diferencia, los equipos quieren participar de esta liga, de que manera nos pueden ayudar para cubrir los gastos. Tenemos la persona jurídica, cerrar el convenio.

Sr. Cortés Guarda: el apalancamiento de recursos, hay un fondo que se puede postular Municipal, hay que sacar el formulario y postularlo.

- Audiencia Agrupación Artesanos Medievales, quieren realizar un evento de esto de 3 días en enero 2023.

Sra. Verónica Castillo: ¿la fecha se puede cambiar? Que espacio necesitan.

Agrupación Artesanos Medievales: el espacio el Serviu al lado de los Álamos, tiene mejor acceso y estacionamientos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: realicen el anteproyecto y así nosotros coordinarnos para poder entregar una respuesta. Hay que apoyar las ideas, pero realicen el anteproyecto.

Sr. Hernández Schmidt: agradecer la iniciativa, pero a nosotros nos llegan constantemente por esta vía a exponer al respecto, un sin numero de actividades y eventos, todos quieren hacerlo en enero y febrero, nosotros necesitamos romper la estacionalidad de marzo a diciembre, hay gastos que son inaudible, la cerveza, todo tiene que ser canalizado a través de los equipos técnicos. Un evento como esto no se ha hecho jamás, quizás te recomendaría cambiar la fecha y acercarse a los equipos técnicos municipales.

Sr. Cortés Ossandón: confieso fanático de las fiestas medievales, mi objetividad se va perder, lo que implica el conjunto de actividades relacionadas a un festival medieval es super entretenido, si tienen música, si tienen gastronomía, si tienen la posibilidad que la gente se vista, que participe de los juegos, de los torneos, le da un aire super especial y en lo particular me parece super interesante, porque no se ha dado otra vez en la comuna, entonces desde esa perspectiva, también resulta una innovación, ha habido varios proyectos y novadores en el último tiempo que han tenido super buenos resultados, entonces agregar otro más seria super interesante, desde la perspectiva de experiencia, cuantos puestos participan o cuantos podrían participar.



Agrupación Artesanos Medievales: el promedio 50 a 60 stand de la artesanía, venta, sumando la gastronomía y bebestible, incluir también stand de la zona.

Sr. Cortés Ossandón: cuánta gente participa a diario de los eventos.

Agrupación Artesanos Medievales: 2500 de flujo, las que se mantienen en el evento 1500 personas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: realicen el anteproyecto rápidamente y lo vemos.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: falta el Memorándum N°109 de Dideco, da lectura.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si, apruebo.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MEMORANDUM N°109 DE DIDECO, PROYECTOS GANADORES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, SECTOR RURAL.

- Mensaje del Alcalde.
 - Comunicarle que fue informado que ganamos 4 proyecto del Gobierno de 60 millones de peso, cultura, tenencia responsable, deporte, seguridad ciudadana, habíamos presentado 8, pero ganamos 4.
 - Anda dando vuelta un tema de un contribuyente que tiene su supermercado en el Claro, llegaron los antecedentes que hay que analizar.
 - Después, el lanzamiento de temporada el día de ayer, están llegando felicitaciones.
- Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: quizás hay mas cosas dentro de sus gestiones, que de repente es bueno que se comenten en los mensajes, que tiene exclusiva relación con los caminos, sé que se han hecho reuniones con el encargado Provincial de Vialidad, usted también ha ido a los Ministerios a conversar temas, ha hecho las gestiones. Hay que pensar en cambiar el tono con Vialidad.

Segundo, me gustaría pedir un informe en relación a la compra y el gasto y la cantidad de kilómetros de bishufita que se entregó, para tener el antecedente, en relación a lo que estaba planificado.

Otra cosa, que era darle solución a los talleres laborales dentro de los días de vacaciones donde ellas pueden vender todas sus manualidades, bien por la unión Comunal y talleres laborales que podrán trabajar en el mismo lugar.

Por otro lado, dentro de las reuniones con la audiencia pasada de las comunidades Indígenas, plantearon un tema de como trabajar la oficina en función del área Municipal, que se va a vincular con las Comunidades Indígenas y cual va hacer el perfil de como debiese ser ese perfil. Tuvimos reunión con ellos de entre eso la condición del actual encargado, quedamos de trabajar en una pequeña modificación del reglamento, que no hay que hacerle grandes cambios.



Lo último, fuimos con algunos concejales a Villarrica, a la reunión de Asociación de Municipalidades turísticas Lacustre, Avilés, Castillo y Cortés, abordaron muchos temas, convenio Universidad Católica, a subsecretaria Junji estuvo, hablaron de algunos programas disponible del estadio, para poder arrendar infraestructura transitoria, mientras podemos hacer arreglo a nuestros jardines, me gustaría ver la posibilidad convocar a una reunión de trabajo con la secretaria Ejecutiva del AMTL.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el funcionarios de asuntos indígenas ya no tiene nada que ver, el jefe de gabinete está haciendo las gestiones para llamar a un concurso privado con el perfil, para el tema de comunidades indígenas y después vamos a consultar con los dirigentes.

Pronto llegara un oficio, ya que tenemos que Arrendar una oficina por la necesidad por el aumento de gestión, tenemos que ver recursos primero.

Respecto a vialidad han sido varias reuniones, hay un problema, no se han bajo los recursos para las globales.

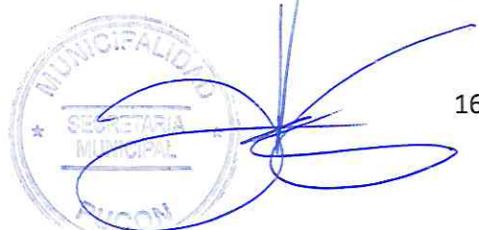
Sr. Cortés Ossandón: retomando los temas que señalaba recién Cristian, hubieron acuerdos que son importantes que se vayan desarrollando, en las comisiones, vial y asuntos indígenas, que tiene que ver con una serie de oficios, me voy a remitir a la comisión que me toca presidir que es asuntos indígenas, entre ellos está la solicitud PIDI permanente que hay que oficiar a Conadi, que es tremendamente importante. Además que Conadi se acerque al territorio y venga a presentar los proyectos que existen hoy día y gestionarlo por lo menos una vez al mes o cada 15 días, los servicios en terreno de Conadi, asociados a información de carácter jurídica y de proyecto y en ese mismo ámbito era la solicitud que hacían las comunidades que ya está resuelta, hay una solicitud expresa de mejoramiento del reglamento interno Municipal, en relación a lo que se refería a la oficina de asuntos indígenas, que hay algunos detalles que falta agregar, como todo reglamento son posible de corregir y perfeccionar, se pidió un proceso de actualización, para eso hay que conversarlo o solicitarlo a Ignacio Quiroz en su calidad de encargado de RR.HH, para que revisemos y se le coloque una fecha a la revisión de esto, decía que hay otras áreas que también necesitan un proceso de actualización, sería interesante que se plantee esa reunión. Por otra parte es necesario que antes de se busque la persona, se defina con claridad cual es el perfil que debe tener, que a lo menos debe tener las conversaciones de ayer algunas cosas que son importantes, que es la experiencia en el sector público, formación en el ámbito intercultural intercultural, pertenencia territorial, manejo del convenio 169 y la ley indígenas, todos esos elementos son importantes, para que la persona que se haga cargo en el fondo cumpla una buena función y además tiene que estar validada por las comunidades. El último elemento que fue un requerimiento que fue de las comunidades es que efectivamente el tener una oficina, también requiere que esa oficina tenga un presupuesto asociado, para que se puedan resolver las problemáticas de manera efectiva.

Quiero reiterar algunas solicitudes, del informe con la actualización de los procesos sumariales que están hoy día, recibimos uno hace 6 meses atrás, para poder hacer el seguimiento de respecto de cuanto se ha avanzado y saber ciencia a cierta cuantos han sido resueltos y cuáles han sido las indicaciones respecto de las resultas, cuales permanecen hasta hoy día sin resolver, además pedirlo separado por área, Municipal, Educación y Salud.

Pedir informe sobre la situación de los directores y encargados de los colegios públicos, cuantos están en condición de suplentes o subrogante, cuantos están vencido hace poco, en el tema del claro hay personas que ya había terminado su proceso y están en condición de subrogante o suplente el director actual, es importante clarificar eso para el análisis de la situación.

Lo otro, saber en que va la propuesta de convenio de Ironman con católica por los siguientes dos años, para que no nos pille encima la situación, nosotros tuvimos reunión, llegamos a algunos acuerdos que son relevantes, se avanzó muchísimo, por lo tanto, es importante tener avisto pronto el convenio, para ver formalmente lo que se estableció.

Sra. Daniela García: la ordenanza de medio ambiente, aun no la han subido yo le pedí a la Señora Gladiela hace tiempo recordándole y todavía no está arriba, también la de ordenanza de participación ciudadana, que había que hacer una pequeña corrección, pero que ojala no se quede en el tintero y nos pase lo mismo que con esta, que no quedan arriba, porque la próxima reunión



que nos convocó seclac para hacer los procesos participativos del tema ciclovía, sería bueno que la ordenanza que se aprobó tenga su decreto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a tener que pedir un extra al secretario Subrogante, que le haga un seguimiento a los acuerdos que hoy día estamos tomando.

Sr. Armin Avilés Arias: ya se hizo la votación, pero e estado pidiendo el tema de la Mutual el traspaso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hubo una votación y fue elegida la ACHS, no sé si hay algunos trámites.

Sr. Armin Avilés Arias: hay que dar la orden que se agilice, las votaciones fueron amplias, los funcionarios están esperando.

Lo otro, necesito que se me haga llegar un informe de los remates, viene uno luego.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se va a colocar un lienzo para que todos sepan.

Sr. Armin Avilés Arias: pido que se me haga llegar de la parte municipal los valores, también los vehículos detenidos, hay que tener cuidado con el tema de los juicios que pueden tener.

Sr. Carlos Olave, Administrador: averigüe todo lo que son de nosotros, lo vamos a pasar por acá, surgió el tema duda tomamos por carabineros, debemos hacer la solicitud de fiscalizada si se dieron por terminado ese juicio.

Sr. Armin Avilés Arias: que se me haga llegar el convenio con los teléfonos, tenemos un tremendo problema. Que me hagan llegar eso.

Que se tome acuerdo de concejo, los jardines Infantiles, está pasando Miguel Astroza de la cordillera alta, todavía no se entrega. Que se invitara a la directora, para apurar ese jardín, a una reunión de concejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: démosle tiempo a ellos el 19 para invitarlos.

Sr. Hernández Schmidt: que tenga una tabla antes para ver los temas.

Sr. Armin Avilés Arias: Trabajar más con la secretaria de la AMTL, está dispuesta que la invitemos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: reunión con todas las municipalidades asociaciones y alcaldes.

Sr. Armin Avilés Arias: que pasa con los bonos de Fonasa, no se cumplió lo proyectado, si pueden oficiar.

Que paso con el retén de caburgua y las motos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: da respuesta al concejal.

Sr. Armin Avilés Arias: los carros de los supermercados ver el tema.

Camino rio blanco usted estaba viendo eso alcalde.

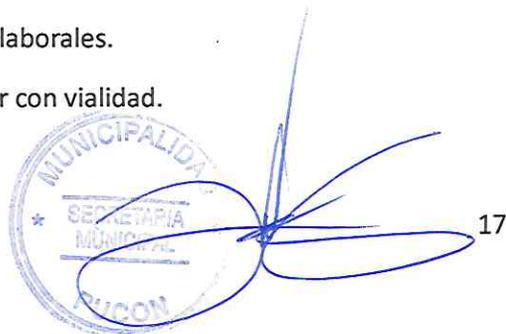
Informe de don Sergio Cumiquir que finalizo.

Sr. Cortéz Guarda: felicitar a los emprendedores camino al volcán, ayer en el lanzamiento temporada de invierno que se hizo, 25 emprendedores que están trabajando fuerte, tienen un código QR para que compartamos.

Felicitar a Ruth Muñoz un tremendo discurso que dio la historia del turismo y emocionó a todos.

Agradecer la solución que se le está dando a los talleres laborales.

El tema del estado del mal camino, eso se tendrá que ver con vialidad.

A circular blue stamp from the Municipality of Tulumuc, with the text 'MUNICIPALIDAD DE TULUMUC' and 'SECRETARIA MUNICIPAL' visible. A blue ink signature is written over the stamp. To the right of the stamp is the page number '17'.

Sra. Verónica Castillo: la comisión vial, agradecer el departamento de operaciones, hemos trabajado super bien, hare llegar el acta a usted, que se oficie a los vecinos limpie 1 piden alcantarilla, pasa lo mismo en Quetrelufu. Hay dos lugares donde la gente esta inundada, ver el tema del dren ahí.

También Luis Ibarra pidió el ensanche del camino y el tema de las ramas.

El tema señalética de Pucón y Caburgua urge y pintura.

el presidente Waldo sugirió echarles asfalto a los caminos, me apoya lo que dicho del líquido que serviría para el volvo del verano.

Tengo una reunión con el director de Vialidad el 18 de julio, para ver el tema de los caminos.

El tema de las globales se lo adjudico la empresa Apia, están a la espera que ratifique la oferta, en eso esta.

Pedí audiencia con la Ministra de Obras Públicas, por el tema de los caminos.

Lo otro, las comunidades Mapuche hablan de su plan de gestión Territorial que no han podido avanzar.

El día de la reunión vinieron muchos vecinos, cansados que no haya solución, hicimos la invitación a transito y no vino nadie.

Por último, solicito reunión de comisión de Seguridad, necesitamos saber como va el tema de seguridad Ciudadana en Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo otro que tenemos como a nivel gobernación providencial que se a hacer una consulta, Nicolás la va a explicar.

Nicolas Zarzosa, jefe gabinete: pronunciamiento terrorista a las víctimas, el finde semana se va a realizar de forma digital, pedimos colaboración, importante conocer el pensamiento de los vecinos para poder apoyar, es una herramienta que el Gobierno instruya reales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la región debe entregar a las víctimas.

Sr. Hernández Schmidt: Bienes nacionales no viene atender a la Municipalidad del 21 de Abril, tenemos un convenio vigente, venia jueves y viernes, supera las 100 personas que requieren hacer tramites, tenemos un funcionario que venía, urge que se restablezca, ahora no sé por qué no vienen.

Lo otro invitar a todo el mundo a votar, para que exista una reparación a las víctimas de la región, víctimas del terrorismo, ojalá todos se sumen.

ACUERDOS

1. **POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°076 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2023.**
2. **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
3. **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORDINARIO N°29 DE RENTAS Y PATENTES.**
4. **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORDINARIO N°47 DE RENTAS Y PATENTES.**
5. **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORDINARIO N°48 DE RENTAS Y PATENTES.**
6. **SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN JUEVES 06 DE JULIO A LAS 15:30HRS.**
7. **SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN PARA MODIFICAR REGLAMENTO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, LUNES 24 DE JULIO A LAS 9AM.**



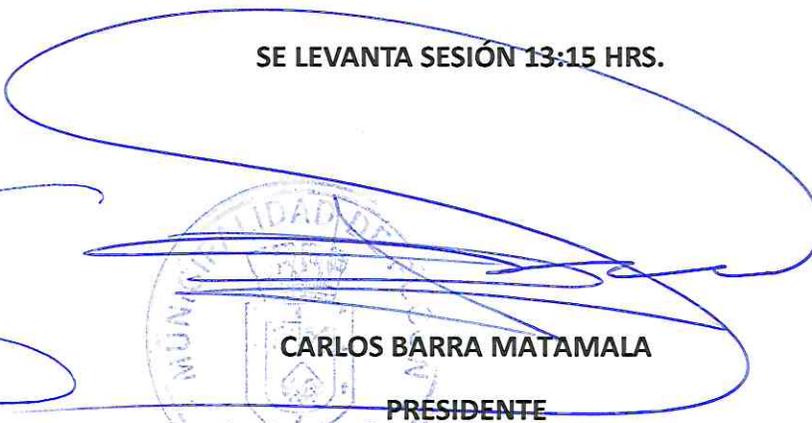
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EXENCIÓN DEL 20% EN DERECHOS DE PUBLICIDAD, PARA EL EVENTO AVALANCHA EN EL VOLCÁN, PUCÓN 2023.
9. POR 6 VOTOS SE APRUEBA EXENCIÓN DE DERECHOS DE PUBLICIDAD DEL 20%, PARA FIESTA DE LA CHILENIDAD AÑO 2023. SR. ALCALDE SE ABSTIENE POR SER MIEMBRO DEL CLUB.
10. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA OTORGAR AUDIENCIA A WAH FEST PARA EL DÍA 19 DE JULIO 2023.
11. POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL EXENCIÓN DEL 20% DE DERECHOS DE PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA VERSIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCOLATE, PUCÓN 2023.
12. POR 6 VOTOS SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE DEPORTE EL DÍA JUEVES 27 DE JULIO A LAS 9 AM. CONCEJAL CLAUDIO CORTÉS SE ENCUENTRA FUERA DE LA SALA AL MOMENTO DE REQUERIR LA VOTACIÓN.
13. POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MEMORANDUM N°109 DE DIDECO, PROYECTOS GANADORES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, SECTOR RURAL.

SE LEVANTA SESIÓN 13:15 HRS.



VICTOR RIQUELME RIFFO

SECRETARIO (S) MUNICIPAL



CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE